Interlocutorio	898
Radicado	05266-31-03-003-2021-00167-00
Proceso	Verbal
Demandante	Ignacio Álvarez Molano
Demandado	Almacenes Éxito S.A
Asunto	Rechaza demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Al no subsanarse los requisitos exigidos en el auto que inadmitió la demanda, de acuerdo con el artículo 90 C.G.P., el juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

Segundo: Archivar el expediente, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFIQUESE

4

Firmado Por:

Diego Alexis Naranjo Usuga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
54a323b9f75d24fa89eb73fcd9f8821a1441ff8b3d697a05581f57074c952cef
Documento generado en 03/11/2021 05:09:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica